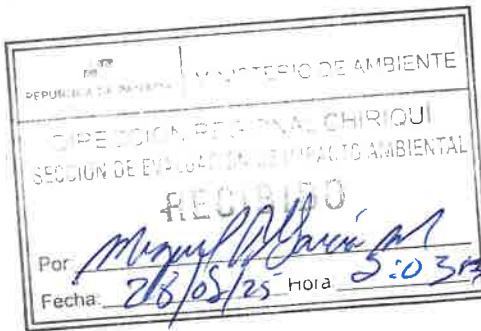


Provincia de Chiriquí. 05 de febrero de 2025.

Licenciado
ERNESTO PONCE
Director Regional
Mi Ambiente – Chiriquí
E. S. D.

Respetado Director:



Solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, para el Sector - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR-, en la Actividad de - Estaciones comercial de expendio de combustible-, del proyecto denominado: "**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**" a desarrollarse en el Corregimiento de Acerío de Gariché, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real No. 30295299, código de ubicación 4402.

El promotor del proyecto es el señor **AGUSTIN SERRANO CUBILLA** (PERSONA NATURAL), varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, portador de la C.I.P. No. 4-217-378. Para notificaciones y contacto se brinda la siguiente información:

- Domicilio Laboral: oficinas en Paso Canoas, en el Corregimiento de Progreso, distrito de Barú, provincia de Chiriquí, Vía Interamericana, Edificio Gasasa, tercer piso, oficina 10.
- Teléfono: 727-7540 / 727-7599, celular 6678-9796
- Correo: aserrano@gasanuaneros.com
- Persona de Contacto: Eduardo Rivera / 6793-2182 / maxriveram@yahoo.es

El documento esta constituido por un total de 225 fojas, desde la portada hasta los anexos y los consultores ambientales que participaron en la elaboración del presente estudio son:

- ❖ **Lic. Magdaleno Escudero** Registro Ambiental: IAR-177-2000; Número de teléfono 6664-3788; Correo electrónico: madgaleno84@hotmail.com
- ❖ **Ing. Eduardo Rivera** Registro Ambiental: IAR-133-2000; Número de teléfono 6793-2182; Correo electrónico: maxriveram@yahoo.es

Se adjunta a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. **Copia de cédula notariada del Promotor**
2. **Certificación de Registro Público de Propiedad (vigente)**
3. **Paz y Salvo original y vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente.**
4. **Recibo original de pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.**
5. **Un original impreso del Estudio de Impacto Ambiental**
6. **Dos (2) copias digital del contenido del EsIA en formato compatible (PDF)**

Fundamento del Derecho: Decreto Ejecutivo N° 1 (De miércoles 01 de marzo de 2023) QUE REGLAMENTA EL CAPÍTULO III DEL TÍTULO II DEL TEXTO ÚNICO DE LEY 41 DE 1998, SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, Modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 (de 27 de marzo de 2024).

Atentamente;

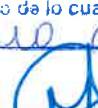


AGUSTIN SERRANO CUBILLA
No. 4-217-378
Promotor

NOTARIA TERCERA
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte,
en cuanto al contenido del documento.

Yo, Cristina Malte Almengor Jayo
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-751-423
CERTIFICO
Que ante mi compareció(eron) personalmente: Agustín Serrano
Cubilla ced 4-217-378

y firmó(aron) el presente documento de lo cual doy fe
David 14 de febrero del 2025


Testigo

Testigo



El suscrito, Karinthya Chantelle Morales Tapia, Notaria Pública
Segunda del Circuito De Chiriquí, con cédula No. 4-774-1516.
CERTIFICO: que este documento es Copia de su copia.

Fecha: 25/03/2025

Lleda. Karinthya Ch. Morales Tapia
Notaria Pública Segunda





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.11.29 12:54:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Monica Zulay Castro

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 468813/2024 (0) DE FECHA 27/nov./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4402, FOLIO REAL № 30295299 UBICADO EN LOTE S/N., CORREGIMIENTO ACERRÍO DE GARICHÉ, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 2393 m² 71 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 2393 m² 71 dm² Y UN VALOR DE TERRENO DE B./247,874.20 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO BALBOAS CON VEINTE), MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: QDA. SIN NOMBRE SUR:CALLE S/N (DE TIERRA9 A OROS LOTES ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 4806 OESTE: RODADURA DE ASFALTO NÚMERO DE PLANO: 04-05-02-85086. FECHA DE INSCRIPCIÓN: 26/02/2019

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ADQUIERE: 26/02/2019

AGUSTIN SERRANO CUBILLA (CÉDULA 4-217-378) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL.. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVUMBRE FLUVIAL 3.00MTS. INSCRITO, EL 26/FEB./2019, EN LA ENTRADA 67544/2019 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS (B./198,299.00) Y POR UN PLAZO DE 12 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.75% UN INTERÉS ANUAL DE 6.50% DEUDOR: AGUSTIN SERRANO CUBILLA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4-217-378 INSCRITO , EL 08/ABR./2019, EN LA ENTRADA 124606/2019 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 12:21 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404902987



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2AFDD554-1E61-4E7F-896C-5FED55C49FBC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

INFORMACION GENERAL

<u>Hemos Recibido De</u>	AGUSTIN SERRANO CUBILLA / 4-217-378	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-2-26
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	SLIP DE DEPOSITO	<u>No. de Cheque / Trx</u>	
		480674881	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

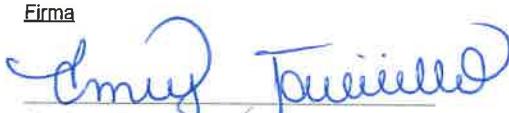
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total B/. 353.00

OBSERVACIONES

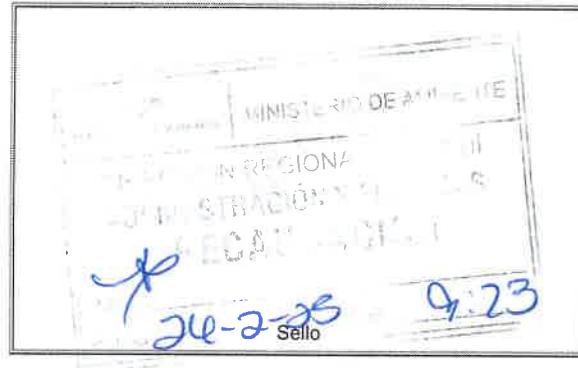
PAZ Y SALVO + PAGO DE ESIA CAT. I DEL PROYECTO: ESTACION DE COMBUSTIBLE REPRESENTANTE LEGAL: AGUSTIN SERRANO CUBILLA

Día	Mes	Año	Hora
26	2	2025	09:23:48 AM

Firma



Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1

Certificado de Paz y Salvo

Nº 252519

Fecha de Emisión:

25	02	2025
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

27	03	2025
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

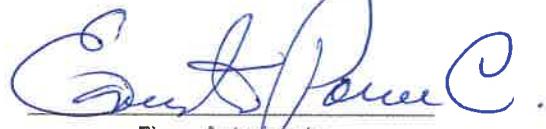
AGUSTIN SERRANO CUBILLA

Con cédula de identidad personal Nº

4-217-378

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días



Firma Autorizante



6
David, 10 de diciembre del 2024.

Arquitecta

CARLA SALVATIERRA

Directora Nacional de Control y Orientación del Desarrollo

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

E. S. D.

Respetada Arquitecta:

La presente es para remitir a usted la solicitud formal para la revisión y aprobación de la **ASIGNACION DE USO DE SUELO**, de un proyecto comercial denominado Estación de abastecimiento de Combustible, propiedad del señor **AGUSTIN SERRANO CUBILLA** el cual cuenta con la cedula de identidad personal numero 4-217-378, este proyecto se ubicara sobre el folio real 30295299, código de ubicación 4402, con una superficie de 1 hectárea + 2,393.71 m², ubicado en la carretera panamericana, poblado quebrada grande, corregimiento de Aserrío de Gariche, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí; donde se proyecta la asignación de uso de suelo para la **NORMA COMERCIAL URBANO C-3**, sobre la superficie descrita.

Actualmente el área en estudio no cuenta con una normativa asignada, razón por la cual para el correcto desarrollo de nuestro proyecto es importante contar con la aprobación de la Norma comercial urbano C-3, según la **RESOLUCION N° 79-2016 del 29 de febrero de 2016** "Por la cual se aprueba la propuesta del plan de ordenamiento territorial (POT), para el distrito de David, ubicado en la provincia de Chiriquí." Esta norma nos brinda el marco legal y de ordenamiento adecuado para realizar este proyecto de tipo comercial el cual cumplirá con los mayores estándares de calidad y a la vez será una importante respuesta a la gran demanda de proyectos de este tipo donde no se afecte el entorno urbanístico del área de estudio.

Agradeciendo su valiosa colaboración, y en espera de una respuesta positiva.

Atentamente,


AGUSTIN SERRANO CUBILLA

Cedula 4-217-378

Propietario Folio Real 30295299



IRVING GABRIEL SAAVEDRA PEREZ

Cedula 4-736-272

Licencia 2013-001-021

Teléfono 6594-4595

Arquitecto Responsable del Trámite

Melva Flores
12/12/2024
3:45 PM.

6145-9183

722
MUNICIPIO DE BUGABA
DEPARTAMENTO
PROV. DE CHIRIQUI. REP. P.M.
DECENTRALIZACION
EDESA / GRUPO
LIAÑAS.

361.00

Provincia de Chiriquí. 28 de febrero de 2025.

Señores

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

MI AMBIENTE – Chiriquí.

E.S.D.

Respetados señores:

Las siguientes hojas del EsIA Categoría I del proyecto denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**, del promotor **AGUSTIN SERRANO CUBILLA** van enumeradas o foliadas con bolígrafo:

DETALLE	PÁGINAS
FIRMA DE CONSULTORES	100
SOPORTE DE SUELO	116-134
INFORME DE AIRE AMBIENTAL (24 HRS)	136-147
INFORME DE RUIDO AMBIENTAL	149-161
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	163-188
ENCUESTAS	197-222
ANTEPROYECTO	224-225

Atentamente,



Ing. Eduardo Rivera
Consultor Ambiental

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA – CAT. I
D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 y D.E. 2 DE 27 MARZO DE 2024

PROYECTO: Explotación de Combustibles

PROMOTOR: Agus dan Setiawo Cubitka

CATEGORÍA: **I** FECHA DE ENTRADA: DÍA **28** MES **febrero** AÑO **2025**

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	<p>Art. 55. D.E. 1 de 1 de marzo de 2023. Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. <p>Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.</p>	✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Paz y Salvo y Recibo Original de Pago emitidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		Personaje 1
7	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio; copias notariadas de anuencias, autorización de uso de finca o contratos y copia de cédula del propietario	✓		
8	Art. 6 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 25). Documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Monitoreo de Ruido - Informe de Calidad de Aire - Prospección Arqueológica 			
9	Art. 8 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 31). Documentos en trámite en otras instituciones: <ul style="list-style-type: none"> - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos 	✓		
10	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.			
11	Art. 56-B D.E. 2 de 27 marzo de 2024: Si la solicitud de evaluación o el Estudio de Impacto Ambiental no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en los artículos 56 y 56-A , los mismos no serán recibidos.			
12	Observaciones:			

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Christina Zamora
CÉDULA: 4-732-1712
CORREO:
TELÉFONO:

REVISADO POR: (MINISTERIO DE)

REVOCADO POR (MINISTERIO DE
AMBIENTE)
Técnico: Miguel García
Firma: Miguel A. García

CERRAR

Generales del Consultor

Nombre: RIVERA MORALES, EDUARDO ENRIQUE

Nacionalidad: PANAMEÑO

CÉDULA: 4-149-12

Estado: ACTUALIZADO

Título: INGENIERO FORESTAL

E-mail:
MAXRIVERAM@YAHOO.ES

No. Resolución: IAR-133-2000

Teléfonos: OFICINA : 770-6913, MÓVIL : 6793-2182

Estado: ACTUALIZADO

Dirección:

Empresa

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	0	2	0	0	7	9
	NO ADMISIÓN	1	2	0	0	5	8
	EN PROCESO	0	0	0	0	5	5
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
II	TOTAL	1	4	0	0	17	22
	APROBADO	1	0	0	1	1	3
	RECHAZADO	0	0	0	0	0	0
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
TOTAL	TOTAL	1	0	0	1	1	3
		2	4	0	1	18	25

AL

Buscar



CERRAR

Generales del Consultor

Nombre: ESCUDERO MAGDALENO	Nacionalidad: PANAMEÑO	CÉDULA: 8-248-251
Estado: ACTUALIZADO	Título: LICENCIADO EN GEOGRAFÍA (GEÓGRAFO PROFESIONAL)	E-mail: MAGDALEN084@HOTMAIL.COM
No. Resolución: IAR-177-2000	Teléfonos: OFICINA : 788-8390, MÓVIL : 6664-3788	Estado: ACTUALIZADO

Dirección:**Empresa**

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	0	1	1	0	13	15
	ACLARACIÓN	0	0	0	1	0	1
	NO ADMISIÓN	1	2	0	0	6	9
	EN PROCESO	0	0	0	0	10	10
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	1	3	1	1	29	35
II	APROBADO	1	0	7	9	1	18
	ACLARACIÓN	0	0	0	1	0	1
	EN PROCESO	0	0	0	2	2	4
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	1	0	7	12	3	23
TOTAL		2	3	8	13	32	58

MÍNIMOS DE LOS CONTENIDOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Art.# 6 y 7 D.E. N° 2 de 27 de marzo de 2024

12

PROYECTO: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLEPROMOTOR: AGUSTÍN SERRANO CUBILLA.EXPEDIENTE: DRCH- IS- 024-2025FECHA DE ENTRADA: 28 DE FEBRERO 2025

CONSULTORES: EDUARDO RIVERA Y MAGDALENO ESCUDERO

REVISADO POR: NIVIA A. CAMACHO C.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE			
2.0	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor	*		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	*		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	*		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	*		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	*		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	*		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Esos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	*		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.1	Planificación	*		
4.3.2	Ejecución	*		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros).	*		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	*		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	*		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	*		
4.5.1	Sólidos	*		
4.5.2	Líquidos	*		
4.5.3	Gaseosos	*		
4.5.4	Peligrosos	*		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento	*		

	territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesto a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica artículo 31 . Las certificaciones, permisos y/o autorizaciones que se encuentren en trámite en otras instituciones, deberán aportarse durante el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental...			
4.7	Monto global de la inversión	*	B/.250,000.00	
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	*		
5 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO				
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	*		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	*		
5.3.2	La descripción de uso del suelo	*		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	*		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	*		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	*		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	*		
5.6	Hidrología	*		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	*		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	*		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente	*		
5.7	Calidad de aire	*		
5.7.1	Ruido	*		
5.7.3	Olores			
5.8	Aspectos Climáticos	*		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	*		
6 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO				
6.1	Característica de la Flora	*		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	*		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	*		
6.2	Característica de la fauna.	*		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	*		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	*		
7 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO				
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*		
7.2.1	Indicadores Demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	*		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	*		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	*		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia	*		

	de la actividad, obra o proyecto.		
8.0	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.		
8.1	Analisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	*	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	*	
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	*	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	*	
8.5	Justificación de la Categoría del Estudio de Impacto ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	*	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	*	
9.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*	
9.1.1	Cronograma de ejecución.	*	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	*	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	*	
9.6	Plan de Contingencia.	*	
9.7	Plan de Cierre.	*	
9.9	Costos de la Gestión ambiental.	*	
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*	
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	*	
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*	
13	BIBLIOGRAFÍA	*	
14	ANEXOS	*	
14.1	Copia de la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Copia de cédula del promotor	*	
14.2	Copia del Paz y Salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.	*	
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	*	
14.4	Copia del Certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documentos emitidos por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	*	
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	*	

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTALINFORME DE ADMISIÓNREVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**I. DATOS GENERALES:**

FECHA DE INGRESO:	28 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INFORME:	7 DE MARZO DE 2025
PROYECTO:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	AGUSTÍN SERRANO CUBILLA.
CONSULTORES:	EDUARDO RIVERA Y MAGDALENO ESCUDERO
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ASERRÍO DE GARICHE, DISTRITO DE BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La actividad, obra o proyecto consiste en la construcción de una estación de expendio de combustible que cuenta con área cerrada (oficina) de 68.06 m² y un área abierta (pista de canopy con 3 surtidoras) 394.17 m²), 09 estacionamientos incluyendo 01 para personas con discapacidad; instalación de 03 tanques soterrados para diésel (10,000 GLS), gasolina 91 (5,000 GLS) y gasolina 95 (5,000 GLS). El proyecto contempla los siguientes sistemas especiales: sistema eléctrico, sistema de alarma, señalizaciones, extintores. Las aguas residuales se manejarán mediante el sistema de tanque o fosa séptica. El suministro de agua para el proyecto será suministrado por pozo. El proyecto se desarrollará en la finca Folio Real 30295299, C.U. 4402, el cual posee una superficie total de 12,393.71 m² de los cuales se utilizarán para el proyecto un área efectiva de 2,393.71 m², bajo la zonificación de Comercial Urbano (C-3) y estará ubicado en Vía Interamericana, corregimiento de Aserri de Gariché, Distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO:

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA y se cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6, 7, 8 del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, (modificando los art. 25, 26 y 31 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo del 2023).

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA's.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: **“ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE”**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Art. 55 del Decreto

Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y Art. 6, 8, 11 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo 2024.

V. RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**” promovido por **AGUSTÍN SERRANO CUBILLA**, persona natural, con cédula 4-217-378.


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NIVIA A. CAMACHO C.
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
IDGENEIDAD: 4467-01 *
LCDA. NIVIA CAMACHO
Evaluadora


LCDO. ERNESTO PONCE C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí




CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
METER. EN MEDIO Y CONSEJER
DE DERECHOS AL Y DE AUS
MGTER. THARSIS GONZALEZ
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-024-2025
DE 7 DE MARZO DE 2025.

17

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor **AGUSTÍN SERRANO CUBILLA**, persona natural, con cédula 4- 217-378, propone desarrollar y ejecutar el EsIA, categoría I, denominado “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**”.

Que en virtud de lo anterior, el **28 de febrero de 2025**, el promotor **AGUSTÍN SERRANO CUBILLA**, persona natural, con cédula 4- 217-378, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I denominado “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**”, el cual fue elaborado bajo la responsabilidad de **EDUARDO RIVERA Y MAGDALENO ESCUDERO**, personas naturales, inscritas mediante Resolución **IRC-133-2000, IRC-177-2000**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 2 en los artículos 6, 7 y 8.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6, 8, 11 y 14 del D.E. N°2 del 27 de marzo de 2024, y lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión; Revisión de Contenidos Mínimos del EsIA del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **28 de febrero de 2025**, recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**”, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL, DE MIAMBIENTE.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**”, promovido por **AGUSTÍN SERRANO CUBILLA**, persona natural, con cédula 4- 217-378, para la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO 2: ORDENAR, el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1998; Ley 8 de 25 de marzo de 2015; Ley 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023; y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de David, a los siete (07) días, del mes de marzo del año dos mil veinticinco **(2025)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LCDO. ERNESTO PONCE C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí





MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0152-2025

De:


DIEGO E. FÁBREGA PERSCKY
Director de Información Ambiental



Fecha de solicitud: 12 de marzo de 2025

Proyecto: “Estación de Combustible”

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: Miguel García

Provincia: Chiriquí

Dirección Regional de: Chiriquí

Distrito: Bugaba

Corregimiento: San Isidro

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 12 de marzo de 2025, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **Estación de Combustible**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono con una superficie (0ha+2,393.59 m²), el mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021, se ubica en las categorías de “Bosque latifoliado mixto secundario (0ha+732.99 m²; 30.62%)”, “Pasto (0ha+1,660.60 m²; 69.38%)” y según la Capacidad Agrológica, se ubica en el tipo: IV – 100% (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

Técnico responsable: Moisés Barragán

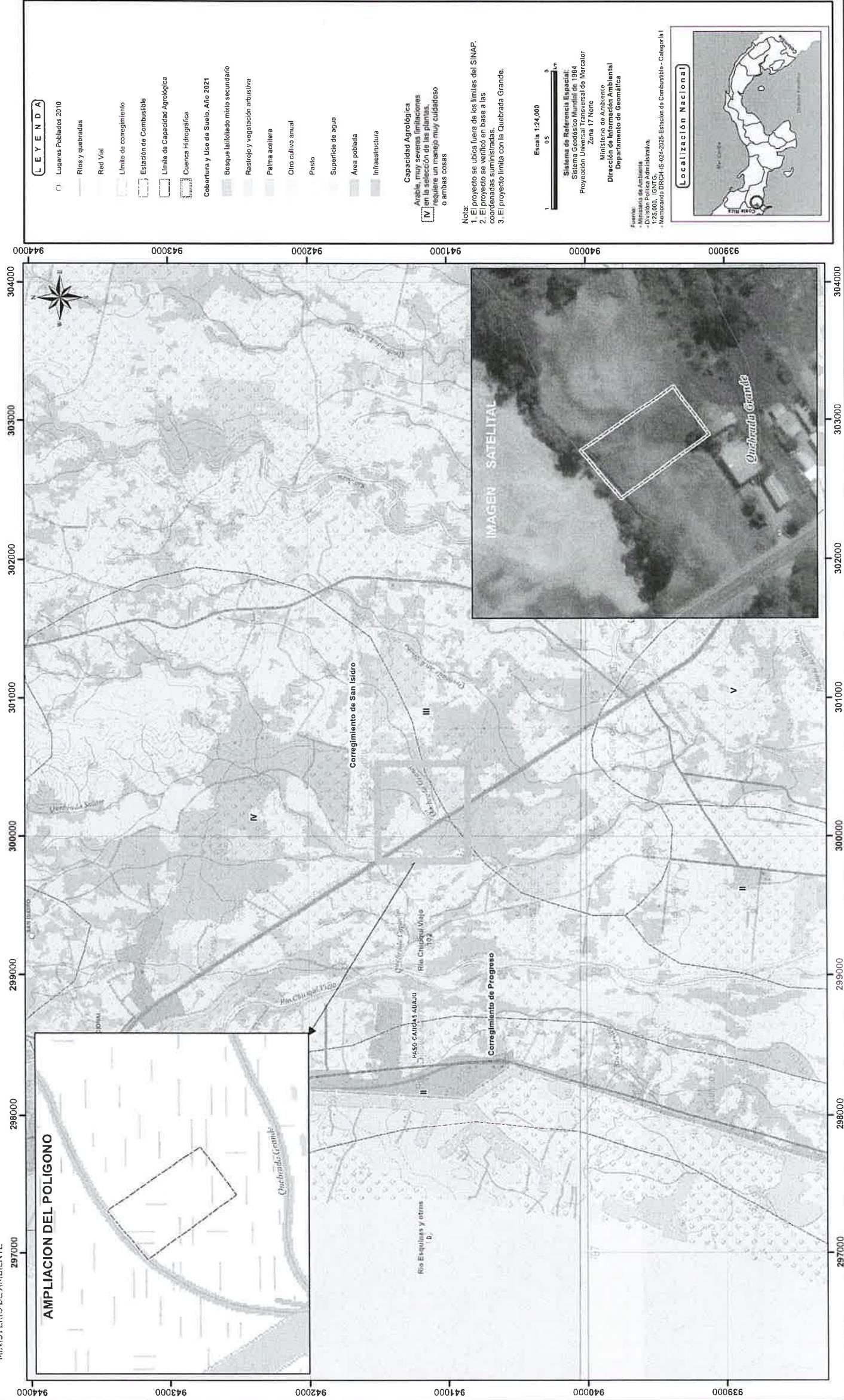
Fecha de respuesta: Panamá, 14 de enero de 2025

Adj: Mapa
DEFP/aodgc/mb

CC: Departamento de Geomática.



CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUI
ESTACION DE COMBUSTIBLE



Acta de Inspección

Siendo las 10:50 del día 12 de Mayo de 2025, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Exploración y Construcción de la Carretera Interamericana Sur, categoría I, cuyo promotor es Agustín Segundo Cubilla, ubicado en el corregimiento de Aserrío de Cauchi, distrito de Bugalá, provincia de Chiriquí, con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 11:30 am

Nombre	Cargo	Firma
Miguel Cano Eduardo R. Vélez Mr. Pato	Evaluador Consultor Asesor	Miguel Cano Eduardo R. Vélez Mr. Pato

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR N°. 026-2025

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE
PROMOTOR:	AGUSTÍN SERRRANO CUBILLA C.I.P 4-217-378
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE ASERRÍO DE GARICHE, DISTRITO DE BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	12 DE MARZO DE 2025
FECHA DEL INFORME:	17 DE MARZO DE 2025
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	POR EL PROMOTOR: EDUARDO RIVERA – Consultor POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL: • LCDO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA - Evaluador de EsIA. • LCDO. ALAINS ROJAS – Evaluador de EsIA.

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Según el EsIA, la actividad, obra o proyecto consiste en la construcción de una estación de expendio de combustible que cuenta con área cerrada (oficina) de 68.06 m² y un área abierta (pista de canopy con 3 surtidoras) 394.17 m²), 09 estacionamientos incluyendo 01 para personas con discapacidad; instalación de 03 tanques soterrados para diésel (10,000 GLS), gasolina 91 (5,000 GLS) y gasolina 95 (5,000 GLS). El proyecto contempla los siguientes sistemas especiales: sistema eléctrico, sistema de alarma, señalizaciones, extintores. Las aguas residuales se manejarán mediante el sistema de tanque o fosa séptica. El suministro de agua para el proyecto será suministrado por pozo. El proyecto se desarrollará en la finca Folio Real 30295299, C.U. 4402, el cual posee una superficie total de 12,393.71 m² de los cuales se utilizarán para el proyecto un área efectiva de 2,393.71 m², bajo la zonificación de Comercial Urbano (C-3) y estará ubicado en Vía Interamericana, corregimiento de Aserrió de Gariche, Distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

La inspección se realizó el día 12 de marzo de 2025, se dio inicio a las 9:30 a.m., con la participación del personal técnico, por parte de la empresa promotora y personal del Ministerio de Ambiente de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental; se inicia la verificación del área destinada para el desarrollo del proyecto, ubicado en el corregimiento de Aserrío de Gariche, Bugaba, Chiriquí, donde se describe la propuesta para el desarrollo del proyecto; la vegetación más representativa del área donde se propone a desarrollar el proyecto es: gramínea y algunos árboles al en el margen del cuerpo hídrico colindante al proyecto, el proyecto está próximo a residencias y comercios; se observó algunas especies de fauna, la topografía del terreno es plana. La inspección culminó a las 11:30 a.m.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- El proyecto, colinda con la carretera interamericana y unas residencias.
- La zona propuesta para el desarrollo del proyecto está próximo a residencias, lotes sin usos y comercios; incluyendo una estación de combustible a una distancia estimada de 200 metros.
- Para el lado sur oeste, frente al área del proyecto, al otro lado de la Interamericana, ADUANA desarrolla un proyecto.
- Durante la inspección se visualiza, que la topografía del terreno es plana.

- Actualmente la propiedad y polígono propuesto mantiene su vegetación, la cual está representada por gramínea y árboles en el margen del cuerpo hídrico colindante.
- Al momento de la inspección se observó que la finca y polígono colinda con un cuerpo hídrico que mantenía agua en su cauce.
- Una gran parte del margen del cuerpo hídrico se mantiene, desnudo sin vegetación arbórea. Se visualiza la colocación de un muro de contención con neumáticos.
- Dentro de la propiedad se observó el acopio de piedra picada.
- Al momento de la inspección no se observó especies de fauna silvestre.
- No se observó inicio de trabajos en el sitio propuesto para la actividad.

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.

PUNTOS	ESTE	NORTE
1.	300123	941114
2.	300121	941124
3.	300124	941122

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.

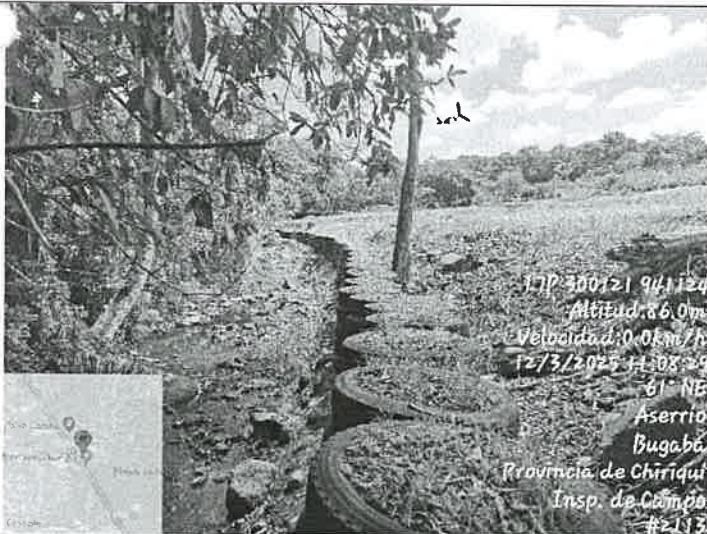


Foto 1. Vista parcial del cuerpo hídrico y muro de contención.



Foto 2. Vista parcial del terreno, topografía y vegetación.



Foto 3. Vista panorámica del cuerpo hídrico y sitios colindantes.

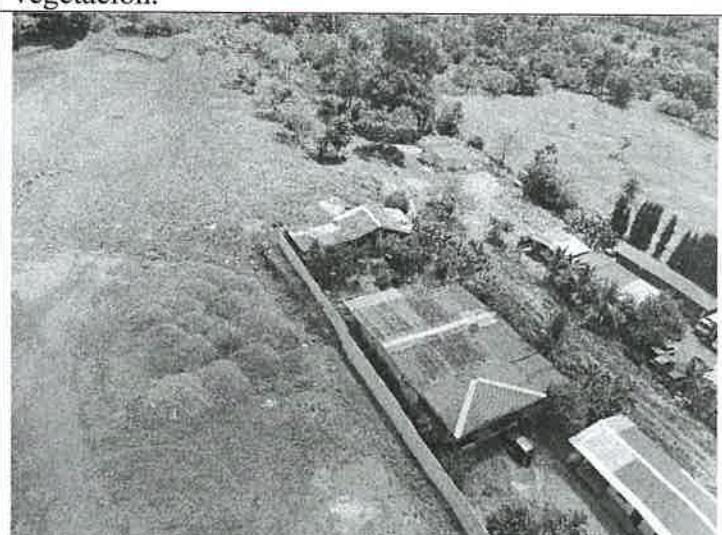


Foto 4. Vista del terreno, sus características actuales y residencias colindantes.



Foto 5. Vista panorámica de la propiedad, topografía, vegetación de la finca y de la colindancia.

VII. MÁGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN



Figura N°1 Ubicación del proyecto con intención a desarrollar, coordenadas tomadas al momento de la inspección (iconos amarillos). Fuente; Google Earth.

VIII. CONCLUSIONES

- La mayor cantidad de puntos mostrados por el promotor al momento de la inspección, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- El proyecto, colinda con la carretera interamericana y unas residencias; está próximo a lotes sin usos y comercios; incluyendo una estación de combustible.
- Para el lado sur oeste, frente al área del proyecto, ADUANA desarrolla un proyecto.
- La topografía del terreno es plana.
- La vegetación, está representada por gramínea y árboles en el margen del cuerpo hídrico colindante.

- La finca y polígono colinda con un cuerpo hídrico, que mantenía agua en su cauce.
- Al momento de la inspección no se observó especies de fauna silvestre.
- No se observó inicio de trabajos en el sitio propuesto para la actividad.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

Elaborado por:


LCDO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA M.
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental



Revisado por:


LCDA. THARSIS GONZÁLEZ
Jefa de la Sección de Evaluación de
Estudios Impacto Ambiental


LCDO. ERNESTO PONCE C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

